

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados/as padres, madres, apoderadas y apoderados:

Junto con saludarlos/as, nos dirigimos a ustedes para recordar aspectos fundamentales de nuestro Proyecto Educativo, en lo concerniente a la formación valórica y de convivencia que proponemos en nuestra misión y visión como Instituto O'Higgins de Maipú.

Para lograr estos objetivos, necesitamos de vuestra colaboración para mantener un ambiente de convivencia sano, basado en el buen trato y conforme a derecho.

Para ello, les recuerdo que:

1- Sobre nuestro Reglamento Interno Escolar

El Reglamento Interno Escolar rige para toda la Comunidad Educativa (estudiantes, funcionarios y apoderados). Nuestro reglamento fue ajustado y modificado, siendo validado por el Mineduc y encontrándose en plena vigencia desde el 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Los principios que inspiran nuestro sistema educativo y, que se ven reflejados en nuestro Reglamento son:

- ✓ Dignidad del ser humano
- ✓ Interés superior del niño, niña y adolescente
- ✓ No discriminación arbitraria
- ✓ Legalidad
- ✓ Justo y racional procedimiento
- ✓ Proporcionalidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Participación
- ✓ Autonomía progresiva, que aplica para el nivel de educación parvularia
- ✓ Autonomía y diversidad
- ✓ Responsabilidad

Nuestro establecimiento educacional posee en su misión, educar a los alumnos en la línea de formación integral, basada en el respeto y lo no discriminación arbitraria a ningún miembro de la comunidad escolar por disparidad de culto o de religión, sexo, discapacidad, condición o trastorno, nacionalidad, identidad o expresión de género, cumpliendo así con la legislación chilena sobre esta materia y, reconociendo a cada persona en su dignidad humana como única e irrepetible, merecedora de todo respeto y acogida.

En lo que respecta a los/as estudiantes con trastorno del espectro autista, deben recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia, adoptando un lenguaje claro y sencillo en las atenciones que se les brinde.

2- Sobre la Asistencia

Es deber del apoderado procurar la asistencia y velar por la puntualidad de su hijo/a, entendiendo que favorece su proceso de aprendizaje.

Frente a las inasistencias y certificados médicos

- A. Toda inasistencia a clases debe ser justificada por el apoderado, **entregando a tiempo los certificados médicos en caso de enfermedad**. El porcentaje mínimo de asistencia requerido para la promoción escolar es de un 85%.

- B. La certificación médica será archivada en Inspectoría; también puede ser enviada de manera digital (como archivo adjunto o fotografía) al siguiente correo: inspectoriaiom@iom.cl
- C. En caso de inasistencias prolongadas, puede comunicarse directamente con Coordinación Académica del ciclo.

3- Sobre los retiros durante la jornada de clases

En beneficio de la logística de la dinámica del colegio, les agradeceríamos que dentro de lo posible, se efectúen los retiros de los estudiantes **antes o después de los recreos y/o turnos de almuerzo.**

4- Sobre prendas de vestir y/o artículos extraviados

En relación al extravío de las prendas, nuestro Reglamento señala lo siguiente:

“La ropa escolar deberá estar marcada con el nombre y curso del alumno en forma visible para que, en caso de dejarlas olvidadas, puedan ser devueltas a su dueño. El establecimiento no se hace responsable por las prendas extraviadas”.

Frente a las prendas de vestir extraviadas

- A. Las prendas de vestir que estén identificadas (nombre y curso), serán entregadas a las/los estudiantes.
- B. Las prendas de vestir sin identificar, serán guardadas por dos semanas en Inspectoría, siendo destinadas de manera posterior al “Ropero Escolar”.

Frente a objetos o artículos de valor extraviados

- A. El colegio no promueve ni solicita que los estudiantes traigan objetos o artículos de valor, por lo que no se hace responsable de su extravío, hurto o daño. Sin embargo, aquellos objetos o artículos que sean encontrados y no tengan identificación, quedarán en custodia, siendo entregados, previa descripción de sus características.

Agradeciendo la colaboración frente a cada uno de estos puntos que hemos reforzado,

Se despide Atte.,

La Dirección